

PROGRAMACIÓN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD:
(SSCB0211) DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO
LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL
410 H TELEFORMACIÓN,
(3 de Julio de 2024 al 29 de Noviembre de 2024)

DESTINATARIOS

El *Certificado de Profesionalidad: (SSCB0211) DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL* está dirigido a todas las personas que quieran adquirir los conocimientos de organización, coordinación y dinamización de actividades de tiempo libre educativo, infantil y juvenil. La adquisición de estos conocimientos permitirá el desarrollo de dichas competencias en todas aquellas organizaciones que contemplen programas de dinamización y proyectos educativos.

IDENTIFICACIÓN

Denominación: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL

Código: SSCB0211

Familia profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Área profesional: Actividades culturales y recreativas.

Nivel de cualificación profesional: 3

Cualificación profesional de referencia:

SSC565_3: Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (RD 567/2011, de 20 de abril).

- Modalidad: **Teleformación**
- Número de horas: **410 horas**
- Horas teóricas: **290 horas**
- Horas prácticas: **120 horas**
- Título expedido por el SEPE (Servicio de Empleo Público Estatal).
- Tutorizado por profesionales de reconocido prestigio en las materias.
- Número de alumnos: MÁXIMO 15 ALUMNOS POR CONVOCATORIA.

DIRECCIÓN

- Organización: GAMA CONSULTORÍA Y FORMACIÓN

ORGANIZACIÓN

Matriculación: Fecha límite de inscripción: 28 de Junio de 2024.

Coste de la Formación: **990€***, en dos cuotas de 495€ en Junio (momento de la matriculación) y 495€ en Septiembre.

PRACTICAS DE EMPRESA

120h de prácticas profesionales **obligatorias** para la obtención del certificado. Se realizan al finalizar todos los módulos formativos.

Posibilidad convalidarlas *si se demuestra que se ha estado trabajando en el objeto de la formación.*

OBTENCIÓN DEL TÍTULO

Para la obtención del título se tendrán en cuenta los siguientes ítems:

- ❖ Participación en las clases.
- ❖ Resolución óptima de las actividades evaluativas propuestas en las diferentes unidades didácticas y módulos formativos.
- ❖ Realización y superación de una prueba de evaluación de los diferentes módulos formativos.

PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO

Competencia general:

Planificar, organizar, gestionar, dinamizar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo, dirigidos a la infancia y la juventud en todos sus aspectos, representando interna y externamente a los mismos, asumiendo la creación, control y dinamización del equipo de personal monitor

Entorno Profesional:

Ámbito profesional:

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito público y privado, en las áreas de organización, animación y dinamización de las actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil. Las áreas de actividades son: actividades socioeducativas de tiempo libre, actividades de tiempo libre en servicios educativos dentro y fuera del marco escolar. Podrán desarrollar su competencia en cualquier organización que contemple la realización de programas de dinamización de tiempo libre educativo infantil y juvenil en el marco de un proyecto educativo. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente

Sectores productivos:

Se ubica en el sector del tiempo libre educativo infantil y juvenil, desarrollándose en diferentes centros o equipamientos, tales como: centros cívicos, centros infantiles, centros culturales, clubes, centros de tiempo libre y asociaciones/agrupaciones de tiempo libre educativo, casas de juventud, colonias urbanas, ludotecas, albergues, terrenos de acampada y campamentos, casas de colonias, granjas-escuela, aulas y escuelas de naturaleza, espacios de tiempo libre educativo en entornos comerciales, centros escolares, transportes infantiles y juveniles, asociaciones, campos de trabajo, intercambios juveniles, entre otros.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:

3724.1025 Coordinador/a de tiempo libre

Coordinador/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Director/a de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Responsable de proyectos de tiempo libre educativo infantil y juvenil.

Coordinador/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.

Director/a de campamentos, de albergues de juventud, de casas de colonias, de granjas-escuelas, de aulas de casas de juventud y escuelas de naturaleza.

Coordinador/a de actividades paracurriculares en el marco escolar.

Director/a de actividades paracurriculares en el marco escolar

Objetivos

- UC1869_3: Planificar, organizar, gestionar y evaluar proyectos de tiempo libre educativo.
- UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.
- UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.
- UC1870_3: Generar equipos de personal monitor, dinamizándolos y supervisándolos en proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil.

CONTENIDOS FORMATIVOS

MF1869_3: Planificación, organización, gestión y evaluación de proyectos educativos de tiempo libre infantil y juvenil. (120 horas)

- UF1947: Contextualización del tiempo libre infantil y juvenil en el entorno social. (50 horas).
- UF1948: Programación, ejecución y difusión de proyectos educativos en el tiempo libre. (70 horas).

MF1867_2: Procesos grupales y educativos en el tiempo libre infantil y juvenil. (30 h)

MF1868_2: Técnicas y recursos de animación en actividades de tiempo libre. (60 h)

MF1870_3: Coordinación y dinamización del equipo de monitores de tiempo libre. (80 h)

MP0410: Módulo de prácticas profesionales no laborales de: Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil (120 horas).

METODOLOGÍA

El certificado, será en la modalidad teleformación donde ofrecemos un método de aprendizaje directo entre el tutor y el alumno. El contacto con el formador de manera presencial ofrece como ventajas espontaneidad, resolución de dudas al instante, dinámica del aula amena, entre otras.

Los exámenes y las tutorías del tercer módulo serán presenciales y existirá la posibilidad de contactar con el tutor-formador por correo electrónico para la resolución de problemas o dudas.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- Actividades y casos prácticos propuestos.
- Participación activa.
- Pruebas de evaluación a la finalización de cada unidad teórica superadas.

GABINETE PARA LA MOTIVACIÓN Y EL APRENDIZAJE, S.L. (GAMA Formación)

Centro de Formación: Avda Emilio Lemos 2 (Edificio Torre-Este), Planta 1, Módulos 108.1 (Oficinas) y 107.2 (Aula de Formación) · 41020 SEVILLA ·

Teléfonos: 954 44 43 69 / 652 675 472; · Email: informacion@gamaformacion.es

www.gamaformacion.es